

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
SÍNTESIS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Asistieron 6 accionistas, 4 accionistas por sí y 2 por representación, con un total de 188.220.120 acciones ordinarias que representan el 84,82% del capital social en circulación.

1) Consideración de la celebración de la asamblea a distancia, a través de la plataforma “zoom cloud meetings” que permite la transmisión de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión. Se aprobó por unanimidad la celebración de la asamblea a distancia.

2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente. Se aprobó por unanimidad la designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 97 finalizado el 31/05/2020. Se aprobaron por unanimidad los documentos tal como han sido presentados por el Directorio.

4) Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que asciende a la suma \$4.983.105 y (b) la suma de \$8.134.105 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos. Destino de la suma de \$249.155 (expresados en moneda del 31.05.2020), equivalente al 5% del resultado del ejercicio, a la constitución de la reserva legal. Destino del remanente del resultado del ejercicio y los resultados no asignados a la constitución de una reserva facultativa para inversiones y/o pago de dividendos. Se aprobó por unanimidad destinar la suma de \$266.684 equivalente al 5% del resultado del ejercicio a valores re-expresados en moneda homogénea al 31 de agosto de 2020 a la constitución de la reserva legal; y la suma de \$13.773.351 a valores re-expresados en moneda homogénea al 31 de agosto de 2020, a la constitución de una reserva facultativa para futuras inversiones y/o pago de dividendos.

5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/05/2020. Las gestiones fueron aprobadas por unanimidad.

6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2020. Se aprobó por unanimidad el pago de honorarios a los Sr. Carlos Enrique Videla y Mariano de Apellaniz por la suma de \$160.000 y \$80.000, respectivamente, y la renuncia efectuada por los restantes directores a los honorarios que pudieran corresponderles.

7) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2020. Se aprobó por unanimidad un honorario de \$30.000 a favor de cada uno de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

8) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio. Se aprobó por unanimidad fijar en cinco (5) la cantidad de directores titulares

y en tres (3) la cantidad de directores suplentes, designándose para dichos cargos a los Sres. Ignacio Noel, Pablo José Lozada, Carlos Enrique Videla, Román Edgardo Malceño y Mariano de Apellaniz como miembros titulares y a los Sres. Ignacio Noel (h), Martín Noel y Juan Francisco Thomas como miembros suplentes.

9) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. Se aprobó por unanimidad la designación de los Dres. Blas Donnadio, María Laura Donnadio y Nicolás Donnadio como síndicos titulares y los Dres. Darío Felix Penna, Carlos María Alem y José M. Aranguren como síndicos suplentes.

10) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los Estados Financieros anuales del ejercicio que finalizará el 31.05.2021, y fijación de sus honorarios. Se aprobó por unanimidad: (i) fijar en la suma de \$1.128.292 los honorarios del auditor externo por las tareas desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020; (ii) designar a los contadores Maria Cristina Larrea y Mariano Graziano como auditor externo titular y suplente, respectivamente, para el ejercicio que finalizará el 31 de mayo de 2021; y (iii) autorizar al directorio para que efectúe pagos al auditor externo en concepto de honorarios ad referéndum de lo que resuelva la Asamblea de Accionistas que apruebe los Estados Financieros con fecha de cierre al 31 de mayo de 2021.

11) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se aprobó un presupuesto de hasta \$325.000.

José M. Aranguren
Responsable de Relaciones con el Mercado